



Curso “Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la universidad”

Segunda edición

Formulario de participación en la sesión 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible en la universidad: analizando experiencias prácticas

Apellidos y nombre del participante: Ana Isabel Vázquez Cañete, Elena Mut Montalva, Sergio Belda Miquel y Enric Sigalat Signes. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universitat de València
Título de la experiencia: Una universidad transformadora desde la ética del cuidado y la sostenibilidad
Fecha de realización: Marzo de 2020 - Diciembre 2022
Centro universitario de realización: Grado en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universitat de València
Macro área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales
Público destinatario: Equipos docentes de asignaturas cuya metodología se basa en la tutorización: Practicum y Trabajo Fin de Grado (TFG) del Grado de Trabajo Social de la Universitat de València.

IMPORTANTE:

El envío de propuestas de participación se hará por correo electrónico a la dirección catcodes@unizar.es. Una vez aceptadas las propuestas, se os pedirá que enviéis, antes del 21 de abril, una comunicación escrita de no más de 1.500 palabras y de un máximo de 5 páginas incluyendo gráficos, imágenes, etcétera, para publicarla en la página web de la Cátedra y que esté a disposición de todos los inscritos en el curso.

Una universidad transformadora desde la ética del cuidado y la sostenibilidad

Ana Isabel Vázquez Cañete, Elena Mut Montalva, Sergio Belda Miquel y Enric Sigalat Signes.
Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universitat de València

Introducción

La incorporación en la educación superior de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es un compromiso y una exigencia para el conjunto de instituciones y actores de la sociedad. La universidad también está llamada a este compromiso.

Sin embargo, esta acción requiere enfoques críticos y prácticas transversales que impacten en la vida de las personas. Por ello, desde el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universitat de València, las y los autores de esta propuesta se sitúan desde una mirada crítica frente a los modelos actuales de sociedad y su reflejo directo en la enseñanza superior. Esta mirada se apoya en la ética del cuidado que, desde el enfoque feminista, permite examinar el modelo social, económico y político de desarrollo y de sostenibilidad de la vida para situar en el centro de la reflexión y la acción a la persona y su dignidad, así como la interdependencia de las relaciones humanas y el entorno.

Dada la complejidad y las múltiples implicaciones de este planteamiento y de la propia ética del cuidado, se ha optado por analizar esta propuesta en asignaturas que suponen un mayor vínculo entre los diferentes actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, como son aquellas que se basan en la tutorización, Prácticas Externas y TFG en el Grado de Trabajo Social.

A continuación, se presenta el proyecto de investigación que se está desarrollando, partiendo de un marco teórico de referencia, los objetivos y la metodología desarrollada, los resultados preliminares obtenidos hasta el momento y, finalmente, una breve reflexión conclusiva.

Marco de referencia

La construcción de un planteamiento crítico desde el paradigma de la sostenibilidad, que oriente los marcos de pensamiento en la educación superior y posibilite una acción radicalmente transformadora, exige superar el actual paradigma de progreso y desarrollo. La Agenda 2030 y los ODS son presentados como una respuesta a la crisis sistémica actual, pero son crecientes las voces que señalan sus contradicciones porque algunos de sus planteamientos consolidan las relaciones y estructuras económicas y de poder existentes (Martínez Osés y Martínez Martínez, 2016).

Este mismo cuestionamiento podría trasladarse a la educación superior y la necesidad de conjurar los riesgos que plantea su modelo actual. Aunque la mayoría de las universidades españolas y, en concreto la Universitat de València, han asumido su compromiso con la Agenda 2030 incorporando los ODS como estrategia transversal (Alcaraz y Alonso, 2019), todas ellas están inmersas en dinámicas que reproducen el sistema dominante como señalan algunos autores.

Así, Garcés (2017) alerta sobre el riesgo del modelo universitario existente que promueve la individualización del aprendizaje, de los talentos y los procesos vitales. Barandiaran (2017), por su parte, señala que la universidad tiende a reflejar el modelo social actual basado en la excelencia, la empleabilidad y la orientación a los mercados. Por ello es necesario considerar la oportunidad de implementar los ODS como instrumento de transformación (Fukuda-Parr y Hegstad, 2018) para impulsar una conciencia crítica a través del conocimiento y la promoción de un entorno social que ofrezca oportunidades a personas y comunidades.

Ante los retos y los riesgos señalados, la ética del cuidado, formulada por Carol Gilligan (años 80 del s. XX), ofrece un marco de referencia transformador y feminista para la sostenibilidad de la vida. La ética del cuidado implica la superación del modelo hegemónico de carácter patriarcal, etnocéntrico e individualista y la adopción de una mirada a las personas en relación e interdependientes (Gilligan, 2013). Así, pone en valor el concepto del cuidado, reconociendo la singularidad, vulnerabilidad e interrelación de las personas, donde han de prevalecer los valores y el mundo social, más allá de aspectos normativos y absolutos. La ética del cuidado supone el derecho a cuidar y ser cuidado, y cuya responsabilidad se reconoce en el ámbito privado, pero recae también en el ámbito público como exigencia de justicia (Idareta, 2019). Supone confrontar la separación entre lo público y lo privado, lo común y lo particular, y desafía el sistema tradicional de interacción social (Banks, 1997).

El cuidado, como señala Herrero (2013), reconoce el vínculo que ha de establecerse entre las personas y entre estas y su entorno, y comprende: el cuidado de sí mismo como respeto a la vida y el bienestar físico y emocional (autocuidado, bienestar); el cuidado de las otras personas como compromiso activo (igualdad, equidad, responsabilidad compartida, promoción, bienestar y derechos de las y los otros, etc.); y el cuidado del entorno natural y social que afecta a los modos de vida y de consumo (responsabilidad en los modos de vida y consumo, conciencia ecológica, promoción de la justicia y los derechos humanos).

Es decir, entender el cuidado como desarrollo de la reciprocidad, la cooperación, la vinculación y las relaciones como indispensables para la vida humana y el reconocimiento del cuerpo y su vulnerabilidad como dimensión política que exige la centralidad de las actividades orientadas al cuidado y la responsabilización del conjunto de la sociedad (Carrasco, 2011). Al mismo tiempo, implica un modelo social, económico y político de transformación, que parte de la reestructuración de las relaciones desiguales de poder, a nivel global, local y personal (Koehler, 2016).

En definitiva, el enfoque epistemológico en el que se sitúa la presente investigación, considera la ética del cuidado como posicionamiento ético y referencial, y proporciona claves para construir una nueva responsabilidad en el marco universitario vinculada con la sostenibilidad y la calidad de la vida en todas sus dimensiones. Se trata, por tanto, de repensar los modelos de enseñanza-aprendizaje para favorecer el pensamiento crítico que tenga su reflejo en la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento.

Objetivos

Para la incorporación del enfoque de la sostenibilidad de la vida asumiendo la ética del cuidado, se plantea un doble objetivo. Por un lado, identificar las dimensiones de la ética del cuidado y su vinculación con la sostenibilidad de la vida y, por otro, las implicaciones que de ello se derivan en las prácticas académicas.

Se desarrolla esta propuesta en asignaturas donde se busca fortalecer las capacidades de personas críticas, a través de la acción tutorial y la interacción en el contexto social. Es el caso de Prácticas Externas y TFG en el Grado de Trabajo Social. Ambas comparten características concretas: permiten la aplicación directa de los conocimientos adquiridos y ofrecen la posibilidad de explorar nuevos enfoques críticos y su transferencia a la sociedad; se apoyan en la mayor autonomía del estudiante, con el acompañamiento del tutor; y aportan valor a la interacción e interdependencia entre el alumnado, el equipo docente y las personas del entorno social.

Metodología

El desarrollo de esta propuesta se basa en una combinación metodológica, de carácter cualitativo, que profundiza en la complejidad y diversidad que presenta la realidad en estudio (Ibáñez, 2000).

Inicialmente se realizó una revisión de la literatura existente en el marco de los ODS y su incorporación al ámbito universitario, y de la ética del cuidado como referente teórico desde una perspectiva crítica.

Posteriormente se han realizado entrevistas semiestructuradas a expertas en la perspectiva feminista, la ética del cuidado y el entorno académico, que han permitido identificar temas y dimensiones clave en la incorporación de la sostenibilidad y la ética del cuidado en la práctica docente.

En la actualidad se está desarrollando un proceso participativo a través de grupos de discusión entre docentes con experiencia en estas asignaturas que posibiliten un acercamiento a la diversidad de percepciones y experiencias en el marco de la Universitat de València.

Resultados

Por un lado se han identificado elementos conceptuales y dimensiones relevantes en la aplicación de la ética del cuidado como marco referencial en el ámbito académico, como son:

1. Situar el cuidado en los diferentes ámbitos del proceso, como foco de interés académico, y en la interacción entre actores.
2. Integrar la reciprocidad y la cooperación en los marcos de referencia, en los posicionamientos críticos y los comportamientos, que desvelen las condiciones de opresión, inferiorización y subordinación.
3. Visibilizar la politización del cuerpo y de las relaciones sociales, reconociendo la vulnerabilidad y la interdependencia de las personas y la necesidad de las prácticas de cuidado en el espacio público y el privado.

4. La reflexión y construcción de la identidad, tanto personal como relacional, que reconozca las propias características y visibilice el valor que la diversidad aporta a la sociedad y a la cultura.
5. El compromiso con los problemas del entorno que supone una implicación real y comprometida con la justicia social, la dignidad humana y la responsabilidad con el medio ambiente.

Y, por otro lado, se han señalado aspectos metodológicos a incorporar en el proceso de tutorización y enseñanza-aprendizaje como:

- a. La formación especializada a los equipos docentes en competencias vinculadas con los ODS y la ética del cuidado.
- b. La identificación, abordaje y análisis crítico de las competencias clave vinculadas a la sostenibilidad de la vida y la ética del cuidado.
- c. La formulación y operativización de los objetivos de aprendizaje (cognitivos, socioemocionales y conductuales) re-enmarcándolos en ética del cuidado.
- d. Énfasis en temas específicos que aborden problemáticas actuales desde una perspectiva crítica y transformadora, que visibilicen las vulneraciones a la igualdad, la dignidad y la justicia.
- e. Implementación de métodos y estrategias de tutorización que pongan en valor la interdependencia y la interacción entre los actores, desde una perspectiva de cuidado, reconocimiento y apoyo mutuo.
- f. Apertura a la comunidad y al contexto social a partir de modelos participativos que favorezcan la transferencia de conocimiento y reconozcan a la comunidad como agente activo.
- g. Repensar los modelos evaluativos y favorecer la evaluación de procesos y de creación de vínculos con el entorno.

Conclusiones

Los resultados permiten señalar que el planteamiento que ofrecen los ODS constituye una ventana de oportunidad de transformación de la educación superior, al tiempo que la ética del cuidado ofrece una perspectiva de análisis crítico que sitúa el valor de la persona y de la interacción social como criterio fundamental en el contexto académico y cuestiona modelos docentes de carácter individualista y mercantilizador.

Esta propuesta puede ser compartida por otras disciplinas y otros niveles formativos universitarios, más allá del grado en Trabajo Social, que exploren la interacción e interdependencia que se construyen entre los actores que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje: estudiantes, docentes-investigadores y comunidad-sociedad.

La continuidad del proceso permitirá validar los resultados obtenidos hasta el momento e identificar aspectos aún no explorados.

Bibliografía

ALCARAZ, Ana; ALONSO, Pamela. (2019). *La contribución de las Universidades a la Agenda 2030*. Valencia: Universitat de València, Unitat de Cooperació, Servei de Relacions Internacional i Cooperació.

BANK, S. (1997). *Ética y valores en el trabajo social*. Barcelona: Ed. Paidós, Barcelona.

BARANDIARÁN, Marta (2017). "La Universidad como agente en la promoción del desarrollo humano". *E-dhc*, 8, pp.44-55.

CARRASCO, Cristina; BORDERÍAS, Cristina; TORNOS, Teresa (Eds.)(2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y prácticas*. Madrid: Los libros de La Catarata.

FUKUDA-PARR, Sakiko, HEGSTAD, Thea Smaavik(2018). "Leaving no one behind» as a site of contestation and reinterpretation". *Departament of Economic And Social Affairs UN*.

Background Paper No. 47. UN DESA CDP. Recuperado de:

<https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/leaving-no-one-behind-as-a-site-of-contestation-and-reinterpretation> [acceso 12 de marzo de 2020]

GARCÉS, Marina. (2017). *Nueva ilustración radical*. Barcelona: Anagrama.

GILLIGAN, Carol. (2013). "La resistencia a la injusticia: una ética feminista del cuidado" en *La ética del cuidado. Cuadernos de la Fundació Víctor Grífol i Lucas*, 30.

IBÁÑEZ, J. (2000), *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

IDARETA, F. (2019). "Teorías éticas contemporáneas en la intervención social", en MJ. Úriz Pemán (coord.) *La necesaria mirada ética en Trabajo Social*. Ed. Paraninfo y Consejo General de Trabajo Social, pp.61-78.

HERRERO, Yayo. (2013). "Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible". *Revista de Economía Crítica*, (16), 278-307.

KOEHLER, Gabriele (2016). "Assessing the SDGs from the standpoint of eco-social policy: Using the SDG subversively". *Journal of International and Comparative Social Policy* 32(2), pp.49-164.

MARTÍNEZ OSÉS, Pablo y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Ignacio (2016). "La agenda 2030: ¿cambiar el mundo sin cambiar la distribución del Poder?" *Lanharremanak: Revista de relaciones laborales* 33, pp. 73-102.